



Informe de Auditoría de Caixa Penedés FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Caixa Penedés FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa Penedés FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados	
Véase Nota 6 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 31.492 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería Véanse Notas 8 y 9 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 42.750 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo la hipótesis de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, la liquidación de éste podría tener lugar en el ejercicio 2024, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de Caixa Penedés FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 16 de noviembre de 2023 nos designó como auditores del Fondo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.541
24 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06929

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

**CAIXA PENEDÈS FTGENCAT 1 TDA,
FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA

Balance al cierre del ejercicio 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		27.154	33.828
I. Activos financieros a largo plazo	6	27.154	33.828
Activos titulizados		27.154	33.828
Préstamos a PYMES		24.537	30.827
Préstamos a empresas		1.154	1.400
Activos dudosos -principal-		1.463	1.601
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		49.137	49.515
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	142	354
V. Activos financieros a corto plazo	6	4.732	5.228
Activos titulizados		4.338	5.017
Préstamos a PYMES		3.386	4.111
Préstamos a empresas		202	225
Intereses y gastos devengados no vencidos		45	25
Intereses vencidos e impagados		4	3
Activos dudosos -principal-		738	694
Activos dudosos -intereses y otros-		31	32
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(68)	(73)
Derivados	11	18	122
Derivados de cobertura		18	122
Otros activos financieros		376	89
Deudores y otras cuentas a cobrar		376	89
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	44.263	43.933
Tesorería		44.263	43.933
TOTAL ACTIVO		76.291	83.343

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA

Balance al cierre del ejercicio 2023

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		71.283	77.997
I. Provisiones a largo plazo	10	3.290	3.660
Provisión por margen de intermediación		3.290	3.660
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	67.993	74.337
Obligaciones y otros valores emitidos		25.243	31.587
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		25.243	31.587
Deudas con entidades de crédito		42.750	42.750
Préstamo subordinado		42.750	42.750
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		5.004	5.292
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	4.992	5.281
Obligaciones y otros valores emitidos		4.485	5.157
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		4.326	5.029
Intereses y gastos devengados no vencidos		159	128
Deudas con entidades de crédito		507	124
Intereses y gastos devengados no vencidos		200	124
Intereses vencidos e impagados		307	-
Derivados	11	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		12	11
Comisiones		5	5
Comisión sociedad gestora		4	4
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		1	1
Comisión variable		-	-
Otros		7	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		4	54
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	11	4	54
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		76.291	83.343

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		2.609	954
Activos titulizados	6	1.082	703
Otros activos financieros		1.527	251
2. Intereses y cargos asimilados	9	(3.416)	(1.036)
Obligaciones y otros valores emitidos		(1.613)	(604)
Deudas con entidades de crédito		(1.803)	(432)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	399	121
A) MARGEN DE INTERESES		(408)	39
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(75)	(282)
Servicios exteriores		(14)	(4)
Servicios de profesionales independientes		(14)	(4)
Otros gastos de gestión corriente		(61)	(278)
Comisión sociedad gestora		(46)	(44)
Comisión agente financiero/pagos		(9)	(9)
Comisión variable		-	(218)
Otros gastos		(6)	(7)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		5	(84)
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	5	(84)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		370	327
Dotación provisión por margen de intermediación	10	370	327
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	108	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(15)	(142)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		41	129
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.062	700
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(1.582)	(514)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		453	47
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		1.527	251
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(1.420)	(356)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		1	1
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(56)	(271)
Comisión sociedad gestora		(47)	(44)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(9)	(9)
Comisión variable		-	(218)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		345	(326)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		364	(315)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		3.411	4.376
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		3.224	1.896
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		456	350
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		320	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(7.047)	(6.937)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(19)	(11)
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(19)	(11)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		330	(468)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	43.933	44.401
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	44.263	43.933

CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias/(pérdidas) por valoración		349	184
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		349	184
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(399)	(121)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		50	(63)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

CAIXA PENEDÈS FTGENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CAIXA PENEDÈS FTGENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 5 de agosto de 2008, agrupando inicialmente un importe total de derechos de crédito de 570.000.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los pasivos fue el 8 de agosto de 2008 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 31 de julio de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 570.000.000 euros (Nota 9).

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas cedidos por Caixa D’Estalvis del Penedès (actualmente CaixaBank y Grupo Banco Sabadell) con un plazo de amortización inicial no inferior a doce meses, de los cuales al menos el 80% son derechos de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, definidas según la recomendación de la Unión Europea 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003. Los préstamos se distribuyen entre préstamos hipotecarios un 98% y préstamos no hipotecarios un 2%.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de derechos de crédito de préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado insolvencia del Fondo, son el importe depositado en la cuenta de tesorería, que está compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres periodos de cobro inmediatamente anteriores a esa fecha de pago);
2. El avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva;
4. Los rendimientos producidos por dichos importes en la cuenta de reinversión y en la cuenta de tesorería;
5. En la primera fecha de pago el importe de la segunda disposición del préstamo subordinado;
6. En su caso, la cantidad neta percibida por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses; y
7. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los derechos de crédito agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago).

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A (A1 Y A2 (CA) y reembolso a la Generalidad de Cataluña, en su caso, de los importes pendientes de rembolsar por las ejecuciones del aval de la Generalidad para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2 (CA).
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se posterga, pasando a ocupar la posición (7) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que: a) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los derechos de crédito fallidos sea superior al 35,00% del saldo inicial de los derechos de crédito en la fecha de constitución del Fondo; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
5. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se posterga, pasando a ocupar la posición (8) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que: a) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los derechos de crédito fallidos sea superior al 8,00% del saldo inicial de los derechos de crédito en la Fecha de Constitución del Fondo; y b) los Bonos de la Serie A y los Bonos de la Serie B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
6. Amortización de los bonos, por la cantidad disponible para amortizar.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.

9. Dotación, en su caso, del fondo de reserva hasta alcanzar el nivel requerido.
10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
11. Intereses devengados por el préstamo subordinado.
12. Remuneración fija del préstamo participativo.
13. Amortización del principal del préstamo participativo.
14. Amortización del principal del préstamo subordinado.
15. Remuneración variable del préstamo participativo, que será igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Recursos Disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con los órdenes del (i) al (xiv), en el Orden de Prelación de Pagos o con los órdenes del (i) al (xiii), en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en los apartados 3.4.6.2.2. y 3.4.6.2.3. del Módulo Adicional.

Otras reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los recursos disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Caixa D'Estalvis del Penedès (actualmente CaixaBank y Grupo Banco Sabadell) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Banco Santander un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos.

El agente de pagos recibió de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0040% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Derechos en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en la que se abonase la misma, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch a Banco Santander, con fecha 4 de octubre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

Con fecha 1 de octubre de 2015, se firmó el contrato por el que sustituyó a BNP Paribas como Agente de Pagos y tenedor de la cuenta de Tesorería por Société Générale.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con J.P. Morgan Chase Bank, N.A., Sucursal en Londres un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caixa d'Estalvis del Penedès (actualmente CaixaBank y Grupo Banco Sabadell) un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que en el momento de formulación de las cuentas anuales, la gestión del Fondo continuará, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recupera, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	31.492	38.845
Derivados	18	122
Otros activos financieros	376	89
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44.263	43.933
Total riesgo	76.149	82.989

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos a pymes	24.537	3.386	27.923
Préstamos a empresas	1.154	202	1.356
Activos dudosos - principal	1.463	738	2.201
Activos dudosos - intereses	-	31	31
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(68)	(68)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	45	45
Intereses vencidos e impagados	-	4	4
	<u>27.154</u>	<u>4.338</u>	<u>31.492</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	18	18
	<u>-</u>	<u>18</u>	<u>18</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	376	376
	<u>-</u>	<u>376</u>	<u>376</u>
	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos a pymes	30.827	4.111	34.938
Préstamos a empresas	1.400	225	1.625
Activos dudosos - principal	1.601	694	2.295
Activos dudosos - intereses	-	32	32
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(73)	(73)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	25	25
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>33.828</u>	<u>5.017</u>	<u>38.845</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	122	122
	<u>-</u>	<u>122</u>	<u>122</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	89	89
	<u>-</u>	<u>89</u>	<u>89</u>

6.1 Activos titulizados

Los activos titulizados tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.
- La cesión de los derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca que se corresponden con dichos préstamos hipotecarios.
- Los certificados de transmisión de hipoteca se representan mediante un título múltiple, emitido por el cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los certificados de transmisión de hipoteca.
- Los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El interés que devenga cada derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada derecho de crédito.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del derecho de crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tiene derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y los derechos de crédito. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizan en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la entidad emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispone en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realiza todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales derechos de crédito.

- Los derechos de crédito solo pueden ser transmitidos a inversores cualificados o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los derechos de crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el cedente sobre los derechos de crédito haya sido incompleta, el cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- En ningún caso, la garantía de las obligaciones de pago asumidas por el cedente como administrador de los préstamos deberá entenderse como garantía de pago en defecto de los deudores correspondientes a los préstamos.
- Las características mínimas que deben cumplir los derechos de crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Los deudores de los derechos de crédito son pequeñas y medianas empresas, microempresas o autónomos de los cuales al menos el 80% del número de derechos de crédito y el 80% del saldo vivo de los derechos corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen con la recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 sobre definición de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, parte de los derechos de crédito corresponden a préstamos concedidos a microempresas o autónomos.
 - Ninguno de los derechos de crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los derechos de crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada derecho de crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los derechos de crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 8 de agosto de 2008.

Tal y como refleja el folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos a pymes	34.938	-	(7.015)	27.923
Préstamos a empresas	1.625	-	(269)	1.356
Activos dudosos - principal	2.295	-	(94)	2.201
Activos dudosos - intereses	32	-	(1)	32
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(73)	-	5	(68)
Intereses y gastos devengados no vencidos	25	1.054	(1.034)	45
Intereses vencidos e impagados	3	1	-	4
	<u>38.845</u>	<u>1.055</u>	<u>(8.408)</u>	<u>31.492</u>

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos a pymes	40.834	-	(5.896)	34.938
Préstamos a empresas	2.192	-	(567)	1.625
Activos dudosos - principal	2.513	-	(218)	2.295
Activos dudosos - intereses	33	-	(1)	32
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(73)	-	-	(73)
Intereses y gastos devengados no vencidos	24	683	(682)	25
Intereses vencidos e impagados	1	2	-	3
	<u>45.524</u>	<u>685</u>	<u>(7.364)</u>	<u>38.845</u>

El movimiento de los activos titulizados fallidos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	462	462
Adiciones	-	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>462</u>	<u>462</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de préstamos a PYMES fue del 9,43% (2022: 4,18%) y préstamos a empresas de 3,88% (2022: 12,53%).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,42% (2022: 1,64%), con un tipo de interés nominal máximo de 7,01% (2022: 4,36%) y mínimo del 2,78% (2022: 0%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.082 miles de euros (2022: 703 miles de euros), de los que 45 miles de euros (2022: 25 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, y 4 miles de euros (2022: 3 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2023, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(73)	(73)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	5	-
Traspasos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(68)</u>	<u>(73)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 5 miles de euros (2022: pérdida de 84 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	5	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(84)
Deterioro neto activos titulizados	<u>5</u>	<u>(84)</u>

A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 2.992 miles de euros (2022: 3.734 miles de euros) y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 915 miles de euros (2022: 1.111 miles de euros).

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2023 ha ascendido a 27 miles de euros (2022: 17 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2023							
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2033	Resto	Total
Activos titulizados	<u>4.326</u>	<u>3.614</u>	<u>3.437</u>	<u>2.761</u>	<u>2.412</u>	<u>9.823</u>	<u>5.107</u>	<u>31.480</u>

	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	<u>5.030</u>	<u>4.326</u>	<u>4.178</u>	<u>3.927</u>	<u>3.131</u>	<u>11.560</u>	<u>6.706</u>	<u>38.858</u>

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	354	439
Altas	-	-
Bajas	(212)	(85)
Saldo final	142	354

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2023, por importe de 354 miles de euros y 142 miles de euros, respectivamente, se explica por las bajas de 212 miles de euros (320 miles de euros correspondientes al precio de venta y 108 miles de euros correspondientes a la ganancia neta en la baja de activos no corrientes en venta).

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2022, por importe de 439 miles de euros y 354 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por las dotaciones a correcciones de valor por deterioro.

Las ganancias netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2023, han ascendido a 108 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han registrado ganancias/pérdidas netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2023, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2023					
	Miles de euros			Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones		Costes de adjudicación en el ejercicio	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	142	-	%	(*)	-	142
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 0 miles de euros correspondiente al beneficio neto procedente de los activos fallidos (Nota 6)

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2022					
	Miles de euros			Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones		Costes de adjudicación en el ejercicio	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	354	(84)	59,80%	(*)	-	-
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 28 miles de euros correspondiente a la pérdida neta procedente de los activos fallidos (Nota 6)

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV (véase Nota 3). Si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen definida una política comercial, como parte de la estrategia de enajenación de dichos activos, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que serán finalmente liquidados podrían ser inferiores a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2023, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

Tal y como se indica en el presente epígrafe, los activos inmobiliarios adjudicados al Fondo se encuentran disponibles para la venta.

No obstante, los inmuebles adjudicados podrán verse afectados por las medidas fijadas en diversas leyes dirigidas a mejorar el acceso a la vivienda, como es el caso por ejemplo de la Ley 24/015 de 29 de julio de Cataluña. Como consecuencia de ello, es posible que los Fondos (considerados grandes tenedores de inmuebles), puedan ser obligados a ofertar y formalizar en su caso, contratos de alquiler social a favor de personas o unidades familiares en riesgo de exclusión social.

Adicionalmente, y con carácter general, puede existir también legislación europea, estatal y autonómica cuyas nuevas regulaciones o modificaciones a normas ya existentes, puedan suponer cambios económicos y contables en determinados activos inmobiliarios.

En relación a las cláusulas de vencimiento anticipado ligadas a préstamos hipotecarios, la Sala primera del Tribunal Supremo dictó sentencia el pasado 11 de septiembre de 2019 fijando las pautas u orientaciones jurisprudenciales para aquellos procedimientos de ejecución hipotecaria en curso en los que no se haya producido todavía la toma de posesión.

1.- Aquellos préstamos que se dieron por vencidos y se presentó demanda antes de la entrada en vigor de la Ley 1/2013 serán sobreseídos.

2.- Los procesos en los que los préstamos se dieron por vencidos con posterioridad a la entrada en vigor de la ley anteriormente mencionada y el incumplimiento del deudor no reúna los requisitos de gravedad y proporcionalidad establecidos en la Ley del Contrato del Crédito Inmobiliario (LCCI), deberían ser igualmente sobreseídos.

3.- El sobreseimiento de los procesos no impedirá una nueva demanda ejecutiva en aplicación de la LCCI.

Las consecuencias de esta sentencia pueden implicar modificaciones económicas y contables en relación a los inmuebles ya adjudicados al Fondo.

A 31 de diciembre de 2023, según la información obtenida de Caixabank, el inmueble adjudicado a Bankia o Caixabank que fue recogido en un Convenio de Reconocimiento de Titularidad Real para proceder a su venta en nombre del Fondo, por ahora no ha sido vendido.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en 2023 y 2022 en el Agente Financiero (ver Nota 1.g), como materialización de una cuenta de tesorería y una cuenta de reinversión, que será movilizada sólo en cada fecha de pago.

La cuenta de reinversión, cuyo tenedor es Banco Sabadell desde julio de 2016 (sustituyendo a Société Générale), devenga al Euribor 3 meses y liquida por meses naturales, estando sujeta a un “floor 0%”.

Con fecha de efectividad 1 de diciembre de 2022, Société Générale, Sucursal en España y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han firmado un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros, por el que han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Tesorería durante, al menos, el plazo de 12 meses:

Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:

- i. si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengarán a favor del Agente Financiero y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
- ii. si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “€STR”) (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

Dicha remuneración podrá ser revisada por Société Générale con carácter anual a partir del 1 de diciembre de 2023.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Tesorería	44.263	43.933
Saldo final	44.263	43.933

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la entidad emisora en concepto de préstamo participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de recursos disponibles. En cada fecha de pago se dota el fondo de reserva hasta alcanzar el nivel requerido del fondo de reserva, con los recursos que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin. El nivel mínimo del fondo de reserva es la menor de las siguientes cantidades: (i) el importe del fondo de reserva inicial (42.750.000 euros) y (ii) la cantidad mayor entre el 15% del saldo nominal pendiente de cobro de Bonos y el 3.75% del saldo nominal inicial de los Bonos.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	42.750	42.750	44.401
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.02.22	42.750	42.750	43.219
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.05.22	42.750	42.750	43.247
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.08.22	42.750	42.750	43.230
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.11.22	42.750	42.750	43.189
Saldo al 31 de diciembre de 2022	42.750	42.750	43.933
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.02.23	42.750	42.750	43.251
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.05.23	42.750	42.750	43.186
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.08.23	42.750	42.750	43.155
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.11.23	42.750	42.750	43.249
Saldo al 31 de diciembre de 2023	42.750	42.750	44.263

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series subordinadas	25.243	4.326	29.569
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	159	159
	<u>25.243</u>	<u>4.485</u>	<u>29.728</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	42.750	-	42.750
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	200	200
Intereses vencidos e impagados	-	307	307
	<u>42.750</u>	<u>507</u>	<u>43.257</u>

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series subordinadas	31.587	5.029	36.616
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	128	128
	<u>31.587</u>	<u>5.157</u>	<u>36.744</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	42.750	-	42.750
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	124	124
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>42.750</u>	<u>124</u>	<u>42.874</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

9.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de bonos de titulización, con las siguientes características:

Importe nominal		570.000.000 euros.
Número de bonos	5.700:	2.064 Bonos Serie A1 2.291 Bonos Serie A2 (CA) 929 Bonos Serie B 416 Bonos Serie C
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1: Bonos Serie A2 (CA): Bonos Serie B: Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 0,35% Euribor 3 meses + 0,35% Euribor 3 meses + 0,70% Euribor 3 meses + 1,75%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		8 de agosto de 2008.
Fecha del primer pago de intereses		25 de noviembre de 2008.
Amortización Bonos Clase A1 y A2 (CA)		La amortización de los Bonos de la Serie A1 y A2(CA) se realiza a prorrata entre los bonos que componen la Clase A (incluyendo el importe pendiente de reembolsar a la Generalidad de Cataluña por las ejecuciones del aval de la Generalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A2(CA), mediante la reducción del importe nominal, en cada fecha de pago por el importe de la cantidad disponible para amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2 (CA) incluyendo el importe pendiente de reembolsar a la Generalidad de Cataluña por las ejecuciones del aval de la Generalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (CA).

Amortización Bonos Clase B y C

La amortización de los Bonos A, B y C se realiza a prorrata entre los bonos de la serie que corresponde amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de las Series A1, A2 (CA), B y C (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago), más el importe pendiente de reembolsar a la Generalidad de Cataluña por la ejecuciones del aval de la Generalidad para la amortización de los bonos de la serie A2 (CA) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito no fallidos correspondiente al último día del mes natural anterior al de la fecha de pago.
- b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los siguientes importes:
 - Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo.
 - Pago de la cantidad neta a pagar derivada del contrato de swap.
 - Pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (Serie A1 y A2 (CA)).
 - Pago de intereses de los Bonos B.
 - Pago de intereses de los Bonos C.

Vencimiento

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Con fecha 14 de diciembre de 2016, los bonos admitidos a cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. fueron traspasados a Iberclear.

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	36.616
Amortización	-	(7.047)
Saldo final	-	29.569

	Miles de euros	
	2022	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	43.554
Amortización	-	(6.938)
Saldo final	-	36.616

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.613 miles de euros (2022: 604 miles de euros), de los que 159 miles de euros (2022: 128 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie A1	Amortizado	Amortizado
Serie A2 (CA)	Amortizado	Amortizado
Serie B	Amortizado	0,483%
Serie C	4,905%	0,792%

La agencia de calificación ha sido Fitch Ratings España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch para los Bonos ha sido de AAA para los Bonos de la Serie A1 y A2 (CA), de A- para la Serie B y de BB para los Bonos de la Serie C.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por el emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caixa D'Estalvis del Penedès (actualmente CaixaBank y Grupo Banco Sabadell)	<u>3.789</u>
Saldo inicial	<u><u>3.789</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	Completamente amortizado.
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.
Amortización:	En cada fecha de pago, es un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos del orden de prelación de pagos.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caixa D'Estalvis del Penedès (actualmente CaixaBank y Grupo Banco Sabadell)	<u>42.750</u>
Saldo inicial	<u><u>42.750</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	42.750 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2022	42.750 miles de euros.
Finalidad:	Dotación inicial del fondo de reserva.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.
Remuneración:	Debido al carácter subordinado del préstamo participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los préstamos, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos, la remuneración del préstamo participativo tiene dos componentes, uno de carácter conocido e para el prestamista y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo.

- “Remuneración Fija”: El saldo nominal pendiente del préstamo participativo devenga un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- “Remuneración Variable”: Es igual a la diferencia positiva si la hubiere, entre los recursos disponibles de cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo enumerado en los apartados 1 a 14 del orden de prelación de pagos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones de valor, durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	42.750	42.750
Amortización	-	-
Saldo final	42.750	42.750

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses del préstamo subordinado y del préstamo participativo por importe total de 1.803 miles de euros (2022: 432 miles de euros), de los que 200 miles de euros (2022: 124 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 307 miles de euros (2022: ningún importe) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2023, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<u>Activos titulizados</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.698	4.436
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.224	1.896
Cobros por intereses ordinarios	1.001	667
Cobros por intereses previamente impagados	61	34
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	456	350
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	320	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	5.361	6.937
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	1.687	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	82	38
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	1.500	476
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1.420	356
Otros pagos del período (SWAP)	(452)	(47)

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2023	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,46%	3,42%
Tasa de amortización anticipada (Empresas/Pymes)	10%	3,88% / 9,43%
Tasa de fallidos	0,45%	0% / 1,79 %
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0%
Tasa de morosidad (Empresas/Pymes)	1,81%	13,82% / 6,63%
Loan to value medio	62,81%	29,19%

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,46%	1,64%
Tasa de amortización anticipada (Empresas/ Pymes)	10%	12,53% / 4,18%
Tasa de fallidos	0,45%	0% / 1,46%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0%
Tasa de morosidad (Empresas/Pymes)	1,81%	11,81% / 5,61%
Loan to value medio	62,81%	30,81%

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022:

- Ejercicio 2023

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2023			
	Real			
	<u>27/02/2023</u>	<u>25/05/2023</u>	<u>25/08/2023</u>	<u>27/11/2023</u>
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	1.780	2.009	1.572	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	152	1.535
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	36	29	17	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	298	336	413	453
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	238	272	529	381
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	(156)	(127)	(102)	(67)

- Ejercicio 2022

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	25/02/2022	25/05/2022	25/08/2022	25/11/2022
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	1.844	1.501	1.746	1.846
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	4	4	8	22
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	94	94	110	178
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2 (CA)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	75	50	69	162
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	15	9	(3)	(68)

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni 2022 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni 2022 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante 2023 el Fondo no ha abonado a lo largo del ejercicio importe alguno al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2022: 218 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
27/02/2023	-	25/02/2022	104
25/05/2023	-	25/05/2022	39
25/08/2023	-	25/08/2022	-
27/11/2023	-	25/11/2022	75

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.987	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	218	-
Dotación provisión por margen de intermediación	(327)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(218)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.660	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(370)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.290	-	-

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. sucursal en Londres, un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	J.P. Morgan Chase Bank, N.A., Sucursal en Londres
Fechas de liquidación:	25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre. La primera Fecha de liquidación fue el 25 de noviembre de 2008.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo lugar entre la fecha de desembolso (8 de agosto de 2008, incluida) y el 25 de noviembre de 2008 (excluida).
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:	<p>La parte A abona una cantidad igual a la suma de la cantidad a pagar por la Parte A que se calcule para los tres periodos de subcálculo que forman el periodo de cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a dicha fecha de liquidación, conforme se indica a continuación.</p> <p>El cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A en cada periodo de sub-cálculo es igual al importe nominal multiplicado por el tipo de interés de la Parte A y por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de sub-cálculo dividido por 360. El importe nominal es el saldo de nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito no fallidos sujetos a tipo de interés variable agrupados en el Fondo el primer día del inicio del periodo de cálculo de la Parte A.</p>
Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del swap	La cantidad a pagar por la parte B es igual al resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de la Parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de cálculo dividido por 360. El importe nominal es el saldo nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito no fallidos sujetos a tipo de interés variable agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada periodo de cálculo de la Parte B.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del contrato	<p>Fecha más temprana entre:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fecha de vencimiento legal del Fondo (25 de noviembre de 2049), y- Fecha de extinción del fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	9,496%	5,043%
Tasa de impago de intereses	-	-
Tasa de fallido	0,00%	0,00%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable positivo a corto plazo de 18 mil euros (2022: 122 miles de euros de valor razonable positivo) y ningún importe por valor razonable a largo plazo (2022: ningún importe).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance por un importe acreedor de 4 miles de euros (2022: 54 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 399 miles de euros (2022: 121 miles de euros de resultado neto positivo).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 5 miles de euros (2022: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario. Asimismo, los jueces de primera instancia están planteando cuestiones prejudiciales ante el TJUE, las cuales se están resolviendo en alguno de los casos a favor de declarar la nulidad de la cláusula IRPH del préstamo en cuestión.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad Gestora no tiene conocimiento de que se haya incoado ningún procedimiento contra el fondo por este motivo.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 2,61% (2022: 3,11%).

Con fecha 19 de junio de 2023 y 23 de noviembre de 2023, y en cumplimiento de las adendas al acuerdo firmado a tal efecto, el Fondo recibió de Caixabank los importes de 7.358,80 y 3.149,83 euros, respectivamente, en concepto de compensación por los ingresos dejados de percibir por la eliminación de las cláusulas suelo, que han sido considerados recurso disponibles y aplicados en la siguiente fecha de pago de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido en la Escritura de Constitución y en el Folleto de Emisión.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK, BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023								Situación cierre anual anterior 31/12/2022								Hipótesis Iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada				
Participaciones hipotecarias	0300		0400		0420		0440		1300		1400		1420		1440		2300		2400		2420		2440	
Certificados de transmisión de hipoteca	0301		0401		0421		0441		1301		1401		1421		1441		2301		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0302		0402		0422		0442		1302		1402		1422		1442		2302		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0303		0403		0423		0443		1303		1403		1423		1443		2303		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0304		0404		0424		0444		1304		1404		1424		1444		2304		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0305	6,63	0405	1,79	0425	0,00	0445	9,43	1305	5,61	1405	1,46	1425	0,00	1445	4,18	2305	0,00	2405	0,00	2425	0,00	2445	10,00
Préstamos a empresas	0306	13,02	0406	0,00	0426	0,00	0446	3,08	1306	11,01	1406	0,00	1426	0,00	1446	12,53	2306	0,00	2406	0,00	2426	0,00	2446	10,00
Préstamos corporativos	0307		0407		0427		0447		1307		1407		1427		1447		2307		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0308		0408		0428		0448		1308		1408		1428		1448		2308		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0309		0409		0429		0449		1309		1409		1429		1449		2309		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK, BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	14	0467	8	0474	3	0481	0	0488	11	0495	1.409	0502	0	0509	1.420
De 1 a 3 meses	0461	2	0468	1	0475	0	0482	0	0489	1	0496	56	0503	0	0510	57
De 3 a 6 meses	0462	2	0469	3	0476	1	0483	0	0490	4	0497	79	0504	0	0511	83
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	3	0478	0	0485	1	0492	4	0499	39	0506	0	0513	43
Más de 12 meses	0465	13	0472	533	0479	31	0486	127	0493	690	0500	1.543	0507	0	0514	2.234
Total	0466	32	0473	547	0480	35	0487	128	0494	711	0501	3.127	0508	0	0515	3.837

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	14	0522	8	0529	3	0536	0	0543	11	0550	1.409	0557	0	0564	1.420	0571	6.256	0578	6.256	0584	22,70
De 1 a 3 meses	0516	2	0523	1	0530	0	0537	0	0544	1	0551	56	0558	0	0565	57	0572	257	0579	257	0585	22,28
De 3 a 6 meses	0517	2	0524	3	0531	1	0538	0	0545	4	0552	79	0559	0	0566	83	0573	338	0580	338	0586	24,70
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	3	0533	0	0540	1	0547	4	0554	39	0561	0	0568	43	0575	206	0582	206	0588	20,87
Más de 12 meses	0520	13	0527	533	0534	31	0541	127	0548	690	0555	1.543	0562	0	0569	2.234	0576	4.303	0583	4.303	0589	51,91
Total	0521	32	0528	547	0535	35	0542	128	0549	711	0556	3.127	0563	0	0570	3.837	0577	11.360			0590	33,78



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

	5.05.1
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK, BANCO SABADELL	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 31/07/2008	
Inferior a 1 año	0600	309	1600	221	2600	12.082
Entre 1 y 2 años	0601	443	1601	444	2601	31.371
Entre 2 y 3 años	0602	1.473	1602	707	2602	18.293
Entre 3 y 4 años	0603	2.381	1603	2.217	2603	15.296
Entre 4 y 5 años	0604	1.063	1604	3.232	2604	4.169
Entre 5 y 10 años	0605	8.570	1605	9.454	2605	50.173
Superior a 10 años	0606	17.241	1606	22.584	2606	438.616
Total	0607	31.480	1607	38.858	2607	570.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,08	1608	10,62	2608	17,45

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 31/07/2008	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,87	1609	16,89	2609	2,83



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5.05.1
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK, BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 31/07/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	472	0630	25.413	1620	509	1630	28.970	2620	765	2630	94.136
40% - 60%	0621	38	0631	4.515	1621	67	1631	8.120	2621	772	2631	140.322
60% - 80%	0622	7	0632	1.417	1622	7	1632	1.413	2622	1.243	2632	293.986
80% - 100%	0623	1	0633	115	1623	2	1633	337	2623	111	2633	26.360
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	9	2634	1.555
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	5	2635	731
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	2	2636	667
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	518	0638	31.460	1628	585	1638	38.839	2628	2.907	2638	557.756
Media ponderada (%)	0639	29,19	0649		1639	30,81	1649		2639	59,19	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK, BANCO SABADELL	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 31/07/2008	
	0650	3,42	1650	1,64	2650	5,54
Tipo de interés medio ponderado	0651	7,01	1651	4,36	2651	9,50
Tipo de interés nominal máximo	0652	2,78	1652	0,00	2652	3,50

5.05.1

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK, BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 31/07/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	1	0603	602	1660	1	1603	653	2660	1	2603	1.340
Aragón	0661	1	0604	58	1661	1	1604	61	2661	4	2604	827
Asturias	0662	0	0605	0	1662	0	1605	0	2662	0	2605	0
Baleares	0663	0	0606	0	1663	0	1606	0	2663	1	2606	305
Canarias	0664	0	0607	0	1664	0	1607	0	2664	0	2607	0
Cantabria	0665	0	0608	0	1665	0	1608	0	2665	0	2608	0
Castilla-León	0666	0	0609	0	1666	0	1609	0	2666	0	2609	0
Castilla La Mancha	0667	0	0690	0	1667	0	1690	0	2667	0	2690	0
Cataluña	0668	516	0691	30.750	1668	583	1691	38.070	2668	3.038	2691	564.361
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	0	0694	0	1671	0	1694	0	2671	0	2694	0
Madrid	0672	0	0695	0	1672	0	1695	0	2672	3	2695	2.233
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	0	0697	0	1674	0	1697	0	2674	0	2697	0
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	0	2698	0
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2676	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	1	0700	70	1677	1	1700	74	2677	7	2700	863
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	0	2678	1	2701	71
Total España	0679	519	0702	31.480	1679	586	1702	38.858	2679	3.055	2702	570.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	519	0705	31.480	1682	586	1705	38.858	2682	3.055	2705	570.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

	5.05.1
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXABANK, BANCO SABADELL	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación Inicial 31/07/2008			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	11,90			1710	11,32			2710	8,31		
Sector	0711	21,57	0712	70	1711	23,34	1712	70	2711	32,61	2712	70



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5,05.2
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 31/07/2008					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0318559004	SERIE A1	2.064	0	0	2.064	0	0	2.064	100.000	206.400			
ES0318559012	SERIE A2 (CA)	2.291	0	0	2.291	0	0	2.291	100.000	229.100			
ES0318559020	SERIE B	929	0	0	929	5.771	5.361	929	100.000	92.900			
ES0318559030	SERIE C	416	71.079	29.569	416	75.133	31.255	416	100.000	41.600			
Total		0723	5.700	0724	29.569	1723	5.700	1724	36.616	2723	5.700	2724	570.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5.05.2
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	0738	0739					
						0730	0731	0732	0733	0734			0735	0742	0736	0737	
ES0318559004	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,35	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0318559012	SERIE A2 (CA)	NS	EURIBOR 3 m	0,35	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0318559020	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,70	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0318559038	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	1,75	5,71	159	0	NO	29.569	0	29.728	0					
Total						0740	159	0741	0	0743	29.569	0744	0	0745	29.728	0746	0

	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 31/07/2008			
Tipo de Interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	4,96	0748	1,65	0749	0,00



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0318559004	SERIE A1	0	206.400	0	12.088	0	206.400	0	12.088	0	206.400	0	12.088	0	206.400	0	12.088
ES0318559012	SERIE A2 (CA)	0	229.100	0	13.417	0	229.100	0	13.417	0	229.100	0	13.417	0	229.100	0	13.417
ES0318559020	SERIE B	0	92.900	0	12.391	1.846	87.539	22	12.308	0	87.539	22	12.308	0	87.539	22	12.308
ES0318559038	SERIE C	1.535	12.031	453	13.415	0	10.345	177	11.916	1.535	12.031	453	13.415	0	10.345	177	11.916
Total		0754	1.535	0755	540.431	0756	453	0757	51.311	1754	1.846	1755	533.384	1756	199	1757	49.729



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 31/07/2008
				0760	0761	0762
ES0318559004	SERIE A1	30/04/2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0318559012	SERIE A2 (CA)	30/04/2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0318559020	SERIE B	22/09/2016	FCH	NR	NR	A-
ES0318559038	SERIE C	22/09/2016	FCH	NR	NR	BB



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 31/07/2008	
Inferior a 1 año	0765	29.569	1765	36.616	2765	32.046
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	53.605
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	37.948
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	31.693
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	22.817
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	115.468
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	276.424
Total	0772	29.569	1772	36.616	2772	570.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,41	1773	0,16	2773	23,06

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 31/07/2008	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	42.750	1775	42.750	2775	42.750
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	42.750	1776	42.750	2776	42.750
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	144,58	1777	116,75	2777	7,50
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Banco Sabadell	1778	Banco Sabadell	2778	Caixa de Estalvis del Penedes
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	229.100
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	40,19
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	Generalidad de Cataluña
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	0,00	1792	0,00	2792	76,40
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de Interés anual	Nocional	Tipo de Interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 31/07/2008	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	
Swap de Bases	JP MORGAN SECURITIES PLC	TRIMESTRAL	Media de los Euribor 12M en cada Fecha de Referencia	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los DC no Fallidos con tipo variable	Tipo de Referencia de los Bonos -0,04999%	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los DC no Fallidos con tipo variable	18			
Total							0808	18	0809	0810



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características	
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 31/07/2008	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 31/07/2008		
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3029	
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3030	
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3031	
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3032	
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3033	
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3034	
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3035	
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3036	
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3037	
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3038	
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3039	
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3040	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3041	
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3042	
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3043	
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844		
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3045	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5.05.5

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0062	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1062		2062	Saldo Nominal pendiente de cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3062	0,013	4062		5062	12	6062	TRIMESTRAL	7062	5	8062	
Comisión administrador	0063		1063		2063			4063		5063		6063		7063		8063		
Comisión del agente financiero/pagos	0064	Société Générale, S.E.	1064	2	2064			4064		5064		6064	TRIMESTRAL	7064	N	8064		
Otras	0065		1065		2065			4065		5065		6065		7065		8065		



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

5.05.5
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo					Total
		27/02/2023	25/05/2023	25/08/2023	27/11/2023		
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0005						
Saldo inicial	0006	42.750	42.750	42.750	42.750		
Cobros del periodo	0007	2.214	2.539	2.600	2.319		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0008	-18	-21	-20	-17		
Pagos por derivados	0009	156	127	102	67		
Retención importe Fondo de Reserva	0090	-42.750	-42.750	-42.750	-42.750		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0091	-2.114	-2.374	-2.153	-1.988		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0092	-238	-272	-529	-381		
Resto pagos/retenciones	0093	0	0	0	0		
Saldo disponible	0094	0	0	0	0		
Liquidación de comisión variable	0095	0	0	0	0		0



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos

INFORME DE GESTION

2023

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 5 de agosto de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (8 de agosto de 2008). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.700 Bonos de Titulización Hipotecaria en cuatro (4) clases:

- La Serie A1, integrada por 2.064 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35% .
- La Serie A2, integrada por 2291 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.
- La Serie B, integrada por 929 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70%.
- La Serie C, integrada por 416 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,75%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 570.000.000 euros.

El activo del Fondo CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caixa Penedés.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió de la entidad emisora:

-Préstamo Participativo: por un importe de 42.750.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva

-Primera disposición del Préstamo Subordinado: que ascendió a un importe de trescientos veinte mil euros (320.000,00 euros), destinado al pago de los Gastos Iniciales de la emisión.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, la Sociedad Gestora determinó el importe de la Segunda Disposición del Crédito Subordinado, que ascendió a un importe de tres millones

cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y seis euros con diecinueve céntimos (3.468.796,19) euros, que se entregaron el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. Éste se destinará por la Sociedad Gestora a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el importe del fondo de Reserva inicial (42.750.000 €) y (ii) el 15% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de Bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3,75% del Saldo Inicial de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 25 de noviembre de 2008.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató, por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos,

podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el saldo de los derechos de crédito se encuentra por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2023

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	30.932.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	31.480.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	537.974.000
4. Vida residual (meses):	121
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,29%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 18 meses:	0,15%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	10,91%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	2.385.000
10. Tipo medio cartera:	3,42%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,44%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0318559004	0	0
b) ES0318559012	0	0
c) ES0318559020	0	0
d) ES0318559038	29.569.000	71.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0318559004		0,00%
b) ES0318559012		0,00%
c) ES0318559020		0,00%
d) ES0318559038		71,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		159.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):		
a) ES0318559004		0,000%
b) ES0318559012		0,000%
c) ES0318559020		0,000%

d) ES0318559038 5,706%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0318559004	0	0
b) ES0318559012	0	0
c) ES0318559020	5.361.000	82.000
d) ES0318559038	1.687.000	1.499.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	1.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	44.262.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales y Desfase):	0
2. Préstamo participativo (Fondo de Reserva):	42.750.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	0
---	----------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	47.000
2. Variación 2023	5,70%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0318559004	SERIE A1	FCH	AA+ (sf)	AAA
ES0318559012	SERIE A2 (CA)	FCH	AA+ (sf)	AAA
ES0318559020	SERIE B	FCH	NR	A-
ES0318559038	SERIE C	FCH	NR	BB

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

| B) BONOS

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	28.561.000	Serie A1	0,00
		Serie A2 (CA)	0,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	2.918.000	Serie B	0
		Serie C	29.569.000
TOTAL:	31.479.000	TOTAL:	29.569.000

* Fallido: Según criterio, tal y como informa el Folleto.

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	9,05%
- Tasa de Fallidos:	0,00%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,31%
- Tasa de Impago >90 días:	0,56%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	19,91%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas que se hayan encontrado en cualquier momento en impago por un periodo igual o mayor a 18 meses de débitos vencidos, en ejecución de la garantía de los mismos, que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora., o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Agosto-08	1,61%							
Septiembre-08	2,46%	52,99%						
Octubre-08	5,00%	103,29%	3,02%					
Noviembre-08	2,87%	-42,69%	3,44%	13,77%				
Diciembre-08	9,55%	233,29%	5,82%	69,43%				
Enero-09	19,06%	99,52%	10,69%	83,55%	6,89%			
Febrero-09	6,09%	-68,07%	11,71%	9,50%	7,61%	10,48%		
Marzo-09	12,81%	110,53%	12,78%	9,16%	9,31%	22,33%		
Abril-09	12,86%	0,36%	10,56%	-17,34%	10,58%	13,65%		
Mayo-09	16,87%	31,18%	14,07%	33,19%	12,83%	21,30%		
Junio-09	20,26%	20,10%	16,66%	18,36%	14,59%	13,72%		
Julio-09	21,06%	3,95%	19,33%	16,07%	14,88%	2,00%	10,83%	
Agosto-09	10,04%	-52,31%	17,20%	-11,04%	15,49%	4,08%	11,49%	6,04%
Septiembre-09	23,38%	132,76%	18,30%	6,36%	17,36%	12,08%	13,18%	14,78%
Octubre-09	7,76%	-66,79%	13,97%	-23,66%	16,80%	-4,38%	13,41%	1,70%
Noviembre-09	7,83%	0,89%	13,28%	-4,88%	15,18%	-8,58%	13,80%	2,91%
Diciembre-09	28,32%	261,52%	15,12%	13,84%	16,64%	9,66%	15,36%	11,34%
Enero-10	9,55%	-66,29%	15,70%	3,82%	14,75%	-11,39%	14,58%	-5,10%
Febrero-10	13,80%	44,61%	17,58%	11,93%	15,35%	4,08%	15,17%	4,07%
Marzo-10	24,17%	75,07%	15,95%	-9,26%	15,44%	0,57%	16,22%	6,91%
Abril-10	13,68%	-43,40%	17,27%	8,26%	16,37%	6,02%	16,28%	0,36%
Mayo-10	8,65%	-36,76%	15,68%	-9,17%	16,52%	0,91%	15,64%	-3,96%
Junio-10	11,04%	27,62%	11,08%	-29,34%	13,45%	-18,58%	14,90%	-4,69%
Julio-10	15,94%	44,43%	11,84%	6,89%	14,48%	7,70%	14,43%	-3,19%
Agosto-10	7,71%	-51,62%	11,55%	-2,47%	13,54%	-6,55%	14,26%	-1,17%
Septiembre-10	15,92%	106,46%	13,21%	14,33%	12,02%	-11,23%	13,56%	-4,92%
Octubre-10	12,25%	-23,05%	11,96%	-9,46%	11,79%	-1,89%	13,91%	2,59%
Noviembre-10	8,57%	-30,03%	12,24%	2,37%	11,78%	-0,08%	13,98%	0,50%
Diciembre-10	12,94%	50,96%	11,18%	-8,68%	12,11%	2,79%	12,54%	-10,26%
Enero-11	8,00%	-38,18%	9,80%	-12,36%	10,79%	-10,91%	12,44%	-0,79%
Febrero-11	7,35%	-8,15%	9,42%	-3,83%	10,74%	-0,47%	11,94%	-4,05%
Marzo-11	6,76%	-8,10%	7,33%	-22,24%	9,19%	-14,41%	10,44%	-12,55%
Abril-11	9,35%	38,45%	7,78%	6,22%	8,71%	-5,16%	10,09%	-3,32%
Mayo-11	15,46%	65,27%	10,52%	35,13%	9,88%	13,35%	10,62%	5,24%
Junio-11	25,58%	65,52%	16,89%	60,80%	12,09%	22,40%	11,86%	11,60%
Julio-11	12,42%	-51,47%	17,85%	5,68%	12,80%	5,91%	11,53%	-2,71%
Agosto-11	13,96%	12,45%	17,42%	-2,38%	13,84%	8,12%	12,02%	4,17%
Septiembre-11	13,34%	-4,43%	13,18%	-24,38%	14,87%	7,44%	11,77%	-2,07%
Octubre-11	11,02%	-17,40%	12,73%	-3,42%	15,16%	1,96%	11,70%	-0,55%
Noviembre-11	9,24%	-16,16%	11,16%	-12,27%	14,24%	-6,11%	11,79%	0,77%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-11	37,93%	310,51%	20,38%	82,53%	16,70%	17,31%	14,04%	19,04%
Enero-12	20,49%	-45,98%	23,31%	14,37%	18,00%	7,74%	15,04%	7,12%
Febrero-12	19,05%	-7,04%	26,16%	12,23%	18,78%	4,34%	15,92%	5,91%
Marzo-12	21,67%	13,77%	20,20%	-22,77%	20,07%	6,88%	17,06%	7,15%
Abril-12	9,14%	-57,82%	16,72%	-17,24%	19,85%	-1,10%	17,11%	0,25%
Mayo-12	10,74%	17,47%	13,98%	-16,42%	20,11%	1,33%	16,83%	-1,60%
Junio-12	13,22%	23,17%	10,97%	-21,52%	15,58%	-22,51%	15,85%	-5,85%
Julio-12	12,22%	-7,61%	11,99%	9,34%	14,28%	-8,34%	15,83%	-0,09%
Agosto-12	7,16%	-41,39%	10,86%	-9,42%	12,33%	-13,67%	15,33%	-3,16%
Septiembre-12	9,03%	26,07%	9,45%	-13,02%	10,12%	-17,90%	15,01%	-2,11%
Octubre-12	10,49%	16,21%	8,85%	-6,33%	10,36%	2,32%	15,00%	-0,08%
Noviembre-12	11,01%	4,97%	10,12%	14,37%	10,41%	0,50%	15,16%	1,09%
Diciembre-12	6,32%	-42,57%	9,26%	-8,56%	9,28%	-10,90%	12,29%	-18,92%
Enero-13	9,57%	51,30%	8,94%	-3,39%	8,82%	-4,89%	11,44%	-6,90%
Febrero-13	9,99%	4,38%	8,53%	-4,65%	9,26%	4,90%	10,64%	-6,97%
Marzo-13	7,10%	-28,89%	8,74%	2,47%	8,92%	-3,57%	9,37%	-11,98%
Abril-13	7,19%	1,24%	8,05%	-7,87%	8,36%	-6,39%	9,22%	-1,57%
Mayo-13	12,19%	69,55%	8,78%	9,08%	8,49%	1,58%	9,31%	0,99%
Junio-13	4,11%	-66,26%	7,83%	-10,83%	8,13%	-4,17%	8,57%	-7,98%
Julio-13	4,35%	5,81%	6,93%	-11,43%	7,41%	-8,89%	7,93%	-7,51%
Agosto-13	1,86%	-57,22%	3,43%	-50,49%	6,10%	-17,61%	7,53%	-5,05%
Septiembre-13	1,52%	-18,31%	2,58%	-24,96%	5,21%	-14,68%	6,94%	-7,77%
Octubre-13	6,90%	353,71%	3,42%	32,80%	5,16%	-0,92%	6,62%	-4,67%
Noviembre-13	8,30%	20,30%	5,56%	62,64%	4,45%	-13,78%	6,36%	-3,97%
Diciembre-13	4,94%	-40,52%	6,69%	20,20%	4,58%	3,01%	6,23%	-1,92%
Enero-14	3,75%	-24,04%	5,66%	-15,43%	4,48%	-2,16%	5,86%	-5,95%
Febrero-14	3,49%	-6,96%	4,04%	-28,61%	4,76%	6,20%	5,34%	-8,99%
Marzo-14	8,68%	148,62%	5,28%	30,73%	5,94%	24,65%	5,44%	2,01%
Abril-14	5,60%	-35,45%	5,89%	11,57%	5,71%	-3,77%	5,32%	-2,21%
Mayo-14	10,96%	95,83%	8,38%	42,22%	6,14%	7,40%	5,17%	-2,78%
Junio-14	48,66%	344,12%	24,20%	188,83%	14,97%	143,95%	9,62%	85,91%
Julio-14	9,00%	-81,50%	25,22%	4,22%	15,82%	5,65%	9,99%	3,87%
Agosto-14	2,96%	-67,17%	23,15%	-8,19%	15,86%	0,29%	10,13%	1,39%
Septiembre-14	10,00%	238,36%	7,29%	-68,50%	16,10%	1,54%	10,81%	6,75%
Octubre-14	3,79%	-62,08%	5,58%	-23,54%	15,91%	-1,21%	10,60%	-1,93%
Noviembre-14	1,88%	-50,41%	5,27%	-5,54%	14,61%	-8,16%	10,16%	-4,23%
Diciembre-14	10,53%	459,81%	5,40%	2,60%	6,27%	-57,07%	10,59%	4,31%
Enero-15	6,87%	-34,79%	6,41%	18,67%	5,91%	-5,85%	10,87%	2,58%
Febrero-15	5,85%	-14,78%	7,72%	20,41%	6,40%	8,28%	11,11%	2,24%
Marzo-15	6,69%	14,29%	6,41%	-16,94%	5,82%	-8,93%	10,98%	-1,20%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Abril-15	10,08%	50,70%	7,48%	16,54%	6,85%	17,55%	11,33%	3,21%
Mayo-15	20,98%	108,12%	12,63%	69,02%	10,04%	46,71%	12,09%	6,74%
Junio-15	6,44%	-69,29%	12,59%	-0,37%	9,39%	-6,50%	7,58%	-37,34%
Julio-15	6,77%	5,15%	11,61%	-7,78%	9,39%	-0,03%	7,40%	-2,27%
Agosto-15	3,98%	-41,20%	5,70%	-50,90%	9,15%	-2,54%	7,53%	1,73%
Septiembre-15	5,36%	34,47%	5,33%	-6,53%	8,95%	-2,19%	7,16%	-4,91%
Octubre-15	6,31%	17,87%	5,16%	-3,06%	8,37%	-6,45%	7,37%	2,93%
Noviembre-15	2,90%	-54,03%	4,84%	-6,33%	5,20%	-37,91%	7,51%	1,83%
Diciembre-15	3,51%	20,85%	4,22%	-12,71%	4,72%	-9,27%	6,95%	-7,41%
Enero-16	5,03%	43,51%	3,78%	-10,40%	4,42%	-6,23%	6,81%	-2,03%
Febrero-16	5,24%	4,03%	4,56%	20,51%	4,64%	4,93%	6,79%	-0,34%
Marzo-16	7,34%	40,09%	5,83%	27,79%	4,95%	6,74%	6,83%	0,62%
Abril-16	3,23%	-56,01%	5,25%	-9,90%	4,46%	-9,99%	6,31%	-7,55%
Mayo-16	4,98%	54,29%	5,16%	-1,75%	4,80%	7,74%	4,87%	-22,85%
Junio-16	10,91%	119,10%	6,34%	22,98%	6,02%	25,25%	5,21%	6,94%
Julio-16	5,23%	-52,08%	7,03%	10,85%	6,06%	0,63%	5,09%	-2,32%
Agosto-16	5,25%	0,50%	7,13%	1,44%	6,06%	0,07%	5,21%	2,44%
Septiembre-16	3,54%	-32,55%	4,64%	-34,96%	5,44%	-10,25%	5,07%	-2,72%
Octubre-16	1,07%	-69,84%	3,29%	-29,21%	5,14%	-5,46%	4,68%	-7,75%
Noviembre-16	7,21%	574,74%	3,94%	19,74%	5,50%	7,00%	5,02%	7,42%
Diciembre-16	3,68%	-49,05%	3,98%	1,14%	4,27%	-22,45%	5,05%	0,44%
Enero-17	5,91%	60,73%	5,57%	39,83%	4,37%	2,39%	5,11%	1,31%
Febrero-17	4,68%	-20,76%	4,72%	-15,32%	4,27%	-2,15%	5,06%	-0,92%
Marzo-17	5,96%	27,39%	5,48%	16,18%	4,87%	9,20%	4,94%	-2,55%
Abril-17	8,00%	34,23%	6,17%	12,67%	5,80%	24,19%	5,34%	8,12%
Mayo-17	4,12%	-48,58%	6,00%	-2,85%	5,29%	-8,80%	5,27%	-1,24%
Junio-17	16,90%	310,69%	9,72%	62,02%	7,51%	42,13%	5,72%	8,52%
Julio-17	23,52%	39,14%	15,06%	55,02%	10,53%	40,14%	7,24%	26,64%
Agosto-17	5,74%	-75,60%	15,61%	3,67%	10,73%	1,90%	7,30%	0,84%
Septiembre-17	14,84%	158,59%	14,92%	-4,41%	12,16%	13,35%	8,20%	12,29%
Octubre-17	15,42%	3,94%	11,99%	-19,64%	13,41%	10,25%	9,34%	13,85%
Noviembre-17	24,50%	58,83%	18,21%	51,86%	16,72%	24,71%	10,76%	15,18%
Diciembre-17	14,58%	-40,46%	18,16%	-0,26%	16,36%	-2,18%	11,64%	8,18%
Enero-18	6,41%	-56,02%	15,42%	-15,08%	13,55%	-17,16%	11,72%	0,67%
Febrero-18	8,23%	28,31%	9,75%	-36,76%	13,98%	3,17%	12,02%	2,61%
Marzo-18	13,42%	63,01%	9,31%	-4,54%	13,75%	-1,65%	12,61%	4,93%
Abril-18	7,51%	-44,00%	9,68%	4,02%	12,49%	-9,13%	12,66%	0,39%
Mayo-18	10,04%	33,62%	10,28%	6,18%	9,90%	-20,76%	13,15%	3,85%
Junio-18	15,47%	54,09%	10,96%	6,56%	10,01%	1,12%	13,01%	-1,05%
Julio-18	17,21%	11,25%	14,16%	29,21%	11,78%	17,70%	12,40%	-4,74%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Agosto-18	5,81%	-66,23%	12,88%	-9,01%	11,44%	-2,91%	12,45%	0,45%
Septiembre-18	0,03%	-99,45%	7,94%	-38,38%	9,37%	-18,12%	11,37%	-8,71%
Octubre-18	7,57%	23.546,88%	4,48%	-43,62%	9,38%	0,17%	10,73%	-5,59%
Noviembre-18	4,08%	-46,08%	3,89%	-13,18%	8,44%	-10,06%	8,97%	-16,42%
Diciembre-18	8,29%	103,19%	6,60%	69,79%	7,16%	-15,10%	8,43%	-6,06%
Enero-19	22,10%	166,62%	11,69%	77,19%	7,98%	11,42%	9,69%	14,95%
Febrero-19	4,45%	-79,86%	11,87%	1,51%	7,79%	-2,46%	9,42%	-2,74%
Marzo-19	12,73%	186,09%	13,31%	12,19%	9,84%	26,35%	9,32%	-1,05%
Abril-19	3,88%	-69,53%	7,05%	-47,07%	9,31%	-5,35%	9,07%	-2,68%
Mayo-19	3,28%	-15,41%	6,70%	-4,85%	9,24%	-0,82%	8,56%	-5,60%
Junio-19	2,04%	-37,69%	3,05%	-54,53%	8,28%	-10,30%	7,48%	-12,67%
Julio-19	7,25%	254,33%	4,16%	36,61%	5,56%	-32,91%	6,63%	-11,38%
Agosto-19	0,94%	-87,08%	3,42%	-17,84%	5,03%	-9,52%	6,28%	-5,28%
Septiembre-19	3,62%	286,43%	3,94%	15,29%	3,44%	-31,60%	6,60%	5,18%
Octubre-19	7,96%	120,13%	4,16%	5,43%	4,10%	19,27%	6,64%	0,53%
Noviembre-19	6,95%	-12,70%	6,13%	47,45%	4,70%	14,67%	6,87%	3,53%
Diciembre-19	3,09%	-55,53%	5,98%	-2,40%	4,89%	3,93%	6,47%	-5,84%
Enero-20	2,10%	-31,96%	4,04%	-32,40%	4,05%	-17,22%	4,69%	-27,46%
Febrero-20	2,90%	37,90%	2,68%	-33,97%	4,38%	8,20%	4,59%	-2,28%
Marzo-20	0,50%	-82,79%	1,83%	-31,70%	3,90%	-10,94%	3,56%	-22,30%
Abril-20	2,19%	338,68%	1,85%	1,42%	2,93%	-24,94%	3,44%	-3,51%
Mayo-20	4,70%	114,85%	2,44%	31,79%	2,52%	-13,76%	3,55%	3,29%
Junio-20	8,18%	74,02%	4,99%	104,38%	3,35%	32,79%	4,03%	13,51%
Julio-20	2,44%	-70,19%	5,10%	2,14%	3,42%	1,91%	3,64%	-9,77%
Agosto-20	0,84%	-65,49%	3,86%	-24,24%	3,10%	-9,25%	3,68%	0,47%
Septiembre-20	2,44%	189,90%	1,89%	-50,98%	3,43%	10,58%	3,57%	-2,38%
Octubre-20	3,14%	28,43%	2,12%	11,83%	3,59%	4,72%	3,16%	-11,52%
Noviembre-20	5,07%	61,82%	3,52%	66,04%	3,64%	1,39%	2,98%	-5,48%
Diciembre-20	3,95%	-22,06%	4,02%	14,25%	2,90%	-20,21%	3,05%	2,18%
Enero-21	1,85%	-53,19%	3,61%	-10,11%	2,82%	-3,06%	3,04%	-0,30%
Febrero-21	6,52%	252,46%	4,08%	13,05%	3,74%	32,85%	3,32%	9,14%
Marzo-21	5,01%	-23,16%	4,43%	8,55%	4,16%	11,20%	3,88%	10,94%
Abril-21	3,68%	-26,51%	5,04%	13,79%	4,26%	2,31%	3,81%	3,42%
Mayo-21	4,37%	18,68%	4,32%	-14,36%	4,14%	-2,77%	3,78%	-0,84%
Junio-21	4,90%	12,03%	4,28%	-0,97%	4,29%	3,70%	3,48%	-7,81%
Julio-21	8,01%	63,60%	5,71%	33,54%	5,29%	23,37%	3,91%	12,44%
Agosto-21	2,04%	-74,48%	4,98%	-12,79%	4,58%	-13,54%	4,03%	2,99%
Septiembre-21	0,43%	-78,92%	3,54%	-28,94%	3,86%	-15,67%	3,90%	-3,23%
Octubre-21	5,05%	1.072,16%	2,50%	-29,58%	4,08%	5,73%	4,05%	3,87%
Noviembre-21	3,54%	-29,95%	2,99%	19,76%	3,95%	-3,28%	3,93%	-2,99%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Diciembre-21	6,37%	80,05%	4,93%	65,09%	4,17%	5,68%	4,11%	4,66%
Enero-22	0,27%	-95,79%	3,39%	-31,26%	2,90%	-30,57%	4,02%	-2,24%
Febrero-22	2,35%	778,36%	3,02%	-11,06%	2,95%	1,93%	3,68%	-8,38%
Marzo-22	1,46%	-37,94%	1,35%	-55,31%	3,14%	6,20%	3,41%	-7,41%
Abril-22	4,63%	216,84%	2,79%	106,90%	3,04%	-2,90%	3,48%	1,99%
Mayo-22	4,21%	-8,99%	3,40%	22,02%	3,16%	3,81%	3,46%	-0,57%
Junio-22	6,00%	42,30%	4,90%	43,90%	3,07%	-2,94%	3,53%	1,99%
Julio-22	7,24%	20,70%	5,76%	17,58%	4,20%	37,01%	3,42%	-3,00%
Agosto-22	7,33%	1,33%	6,79%	17,89%	5,01%	19,28%	3,83%	12,01%
Septiembre-22	0,56%	-92,29%	5,07%	-25,31%	4,91%	-2,02%	3,88%	1,10%
Octubre-22	14,07%	2.390,62%	7,39%	45,84%	6,47%	31,83%	4,57%	17,99%
Noviembre-22	3,85%	-72,65%	6,27%	-15,17%	6,44%	-0,51%	4,63%	1,25%
Diciembre-22	4,85%	26,03%	7,67%	22,23%	6,27%	-2,70%	4,50%	-2,79%
Enero-23	13,49%	178,05%	7,39%	-3,55%	7,29%	16,28%	5,55%	23,27%
Febrero-23	10,41%	-22,84%	9,54%	29,04%	7,78%	6,78%	6,18%	11,47%
Marzo-23	18,84%	80,99%	14,16%	48,42%	10,76%	38,33%	7,57%	22,48%
Abril-23	2,70%	-85,66%	10,81%	-23,65%	8,96%	-16,77%	7,47%	-1,40%
Mayo-23	5,50%	103,74%	9,25%	-14,41%	9,28%	3,37%	7,59%	1,70%
Junio-23	15,52%	181,93%	7,96%	-14,04%	11,00%	18,74%	8,34%	9,85%
Julio-23	5,67%	-63,49%	8,93%	12,28%	9,75%	-11,37%	8,24%	-1,22%
Agosto-23	4,07%	-28,15%	8,52%	-4,62%	8,76%	-10,09%	8,02%	-2,72%
Septiembre-23	4,31%	5,85%	4,64%	-45,50%	6,25%	-28,73%	8,35%	4,19%
Octubre-23	14,64%	239,66%	7,70%	65,73%	8,20%	31,35%	8,34%	-0,13%
Noviembre-23	7,47%	-48,99%	8,81%	14,52%	8,54%	4,07%	8,65%	3,70%
Diciembre-23	9,78%	31,01%	10,59%	20,21%	7,51%	-12,04%	9,05%	4,65%

Estimaciones de flujos futuros de los bonos unitarios

Bono-C

Fecha	TAA						TAA	
	5,00%		5,14%		10,00%		5,14%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
26/02/2024 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €		
27/05/2024	2.794,87 €	964,38 €	3.479,10 €	964,38 €	3.824,18 €	964,38 €	28.761.743,82 €	5,05%
26/08/2024	2.819,62 €	924,15 €	3.663,64 €	914,30 €	3.592,89 €	912,21 €	27.222.914,90 €	4,70%
25/11/2024	2.746,55 €	883,56 €	3.322,33 €	864,40 €	3.448,83 €	860,44 €	25.742.257,42 €	4,52%
25/02/2025	2.680,91 €	853,29 €	3.182,47 €	825,61 €	3.286,27 €	819,82 €	24.324.614,35 €	4,27%
26/05/2025	2.607,28 €	796,72 €	3.059,62 €	782,35 €	3.149,58 €	785,21 €	22.961.272,94 €	4,03%
25/08/2025	2.552,92 €	768,94 €	2.946,72 €	726,78 €	3.023,61 €	718,26 €	21.648.980,38 €	3,80%
25/11/2025	2.499,07 €	739,34 €	2.838,62 €	691,88 €	2.903,20 €	682,15 €	20.389.409,53 €	3,58%
25/02/2026	2.399,76 €	702,97 €	2.699,68 €	659,66 €	2.744,52 €	639,89 €	19.198.231,71 €	3,37%
25/05/2026	2.318,07 €	646,26 €	2.562,63 €	591,47 €	2.606,36 €	589,39 €	18.055.497,59 €	3,17%
25/08/2026	2.251,15 €	634,31 €	2.451,18 €	574,11 €	2.485,31 €	562,02 €	16.966.580,90 €	2,98%
25/11/2026	2.175,46 €	601,55 €	2.334,64 €	538,43 €	2.369,27 €	525,85 €	15.928.606,86 €	2,79%
25/02/2027	2.062,54 €	559,88 €	2.188,63 €	504,46 €	2.207,33 €	491,50 €	14.976.497,10 €	2,62%
25/05/2027	1.886,80 €	522,26 €	1.987,07 €	457,19 €	2.091,60 €	444,39 €	14.094.554,57 €	2,47%
25/08/2027	1.687,94 €	512,49 €	1.789,95 €	443,68 €	1.793,84 €	439,24 €	13.304.840,61 €	2,33%
25/11/2027	1.596,72 €	487,93 €	1.668,99 €	417,78 €	1.676,48 €	404,13 €	12.540.329,19 €	2,20%
25/02/2028	1.543,28 €	464,69 €	1.590,77 €	393,46 €	1.593,37 €	379,73 €	11.834.982,88 €	2,08%
25/05/2028	1.477,56 €	432,61 €	1.504,45 €	362,26 €	1.503,04 €	348,79 €	11.156.126,42 €	1,96%
25/08/2028	1.432,47 €	406,72 €	1.429,14 €	346,81 €	1.423,88 €	334,67 €	10.511.489,96 €	1,84%
25/11/2028	1.373,35 €	406,72 €	1.369,64 €	334,73 €	1.361,77 €	329,77 €	9.895.596,19 €	1,74%
26/02/2029	1.333,96 €	375,90 €	1.309,08 €	304,46 €	1.288,58 €	291,07 €	9.307.934,87 €	1,63%
25/05/2029	1.301,75 €	344,35 €	1.249,97 €	274,32 €	1.234,04 €	263,54 €	8.878.910,19 €	1,52%
25/08/2029	1.456,58 €	349,11 €	1.346,92 €	276,57 €	1.319,26 €	265,16 €	8.137.286,84 €	1,43%
26/11/2029	1.241,32 €	317,80 €	1.191,72 €	248,37 €	1.129,29 €	235,77 €	7.620.354,86 €	1,34%
26/02/2030	1.163,77 €	298,14 €	1.068,93 €	231,79 €	1.046,83 €	219,51 €	7.135.447,57 €	1,25%
27/05/2030	1.121,17 €	282,38 €	1.022,33 €	216,40 €	997,21 €	204,45 €	6.672.294,31 €	1,17%
26/08/2030	1.083,21 €	266,19 €	965,89 €	201,68 €	929,23 €	190,19 €	6.236.070,96 €	1,09%
25/11/2030	1.043,98 €	250,59 €	917,07 €	187,77 €	889,13 €	176,58 €	5.819.221,76 €	1,02%
25/02/2031	1.016,48 €	238,06 €	879,61 €	176,40 €	849,93 €	165,58 €	5.421.247,56 €	0,95%
25/05/2031	969,88 €	218,39 €	826,45 €	160,13 €	796,34 €	149,88 €	5.046.288,48 €	0,89%
25/08/2031	922,17 €	206,85 €	775,26 €	150,01 €	745,03 €	140,08 €	4.695.995,83 €	0,82%
25/11/2031	877,32 €	195,79 €	727,88 €	140,38 €	697,25 €	130,77 €	4.363.881,45 €	0,77%
25/02/2032	848,90 €	182,94 €	693,53 €	128,79 €	662,34 €	120,83 €	4.051.917,64 €	0,71%
25/05/2032	777,16 €	166,88 €	628,87 €	117,09 €	609,46 €	108,57 €	3.762.755,49 €	0,66%
25/08/2032	743,52 €	159,26 €	582,89 €	110,54 €	563,47 €	102,26 €	3.491.112,97 €	0,61%
25/11/2032	710,55 €	148,44 €	558,35 €	101,91 €	529,04 €	94,06 €	3.232.904,87 €	0,57%
25/02/2033	697,68 €	136,99 €	538,21 €	93,78 €	508,08 €	86,36 €	2.984.374,90 €	0,52%
25/05/2033	677,99 €	123,77 €	514,03 €	83,15 €	483,55 €	76,39 €	2.747.288,93 €	0,48%
25/08/2033	658,61 €	116,07 €	490,66 €	74,87 €	459,93 €	71,93 €	2.522.919,82 €	0,44%
25/11/2033	633,81 €	106,49 €	464,37 €	71,33 €	433,81 €	65,24 €	2.306.989,77 €	0,40%
27/02/2034	596,00 €	101,42 €	438,48 €	65,97 €	409,93 €	60,20 €	2.111.884,87 €	0,37%
25/05/2034	563,99 €	85,67 €	394,84 €	55,14 €	366,74 €	50,20 €	1.928.286,66 €	0,34%
25/08/2034	534,26 €	82,53 €	374,22 €	52,56 €	346,36 €	47,75 €	1.759.326,30 €	0,31%
27/11/2034	519,19 €	76,38 €	357,03 €	48,14 €	329,21 €	43,64 €	1.587.565,90 €	0,29%
26/02/2035	499,88 €	66,46 €	337,67 €	41,46 €	319,23 €	37,91 €	1.429.949,83 €	0,25%
25/05/2035	473,92 €	57,31 €	314,81 €	35,39 €	298,22 €	31,95 €	1.285.411,72 €	0,23%
27/08/2035	429,99 €	54,17 €	281,27 €	33,13 €	256,88 €	29,84 €	1.154.977,26 €	0,20%
26/11/2035	389,46 €	46,27 €	251,82 €	29,02 €	229,25 €	25,19 €	1.036.325,96 €	0,18%
25/02/2036	363,96 €	40,66 €	231,53 €	24,99 €	219,07 €	21,89 €	925.729,73 €	0,16%
26/05/2036	336,30 €	35,42 €	210,57 €	21,06 €	196,42 €	18,87 €	826.319,99 €	0,14%
25/08/2036	296,14 €	30,59 €	183,06 €	18,03 €	165,18 €	16,13 €	739.348,96 €	0,13%
25/11/2036	263,12 €	26,61 €	154,76 €	15,56 €	139,25 €	13,30 €	662.101,28 €	0,12%
25/02/2037	236,02 €	22,92 €	128,51 €	13,31 €	124,23 €	11,88 €	595.252,91 €	0,10%
25/05/2037	173,73 €	18,94 €	104,24 €	10,93 €	93,52 €	9,74 €	541.959,78 €	0,10%
26/08/2037	136,75 €	17,05 €	78,58 €	8,78 €	70,48 €	8,71 €	500.497,29 €	0,09%
25/11/2037	103,45 €	15,14 €	62,19 €	8,83 €	55,63 €	7,68 €	463.311,82 €	0,08%
25/02/2038	91,04 €	13,64 €	54,13 €	7,73 €	48,29 €	6,87 €	430.202,55 €	0,08%
25/05/2038	78,84 €	11,91 €	46,52 €	6,72 €	41,52 €	5,97 €	400.555,56 €	0,07%
25/08/2038	72,38 €	11,17 €	42,16 €	6,27 €	37,62 €	5,56 €	372.917,17 €	0,07%
25/11/2038	65,96 €	10,11 €	40,02 €	5,65 €	35,48 €	5,02 €	346.320,86 €	0,06%
25/02/2039	60,94 €	9,09 €	38,69 €	5,07 €	34,13 €	4,50 €	320.876,25 €	0,06%
25/05/2039	60,60 €	7,83 €	33,69 €	4,36 €	29,69 €	3,87 €	298.807,31 €	0,05%
25/08/2039	47,58 €	7,21 €	26,36 €	4,02 €	23,21 €	3,57 €	279.324,41 €	0,05%
25/11/2039	45,65 €	6,52 €	24,85 €	3,63 €	21,89 €	3,24 €	260.587,84 €	0,05%
27/02/2040	45,00 €	5,98 €	24,00 €	3,34 €	20,97 €	2,98 €	242.567,80 €	0,04%
25/05/2040	44,35 €	4,97 €	23,17 €	2,80 €	20,16 €	2,50 €	225.237,18 €	0,04%
27/08/2040	43,70 €	4,65 €	22,37 €	2,64 €	19,38 €	2,37 €	208.070,70 €	0,04%
26/11/2040	43,07 €	3,87 €	21,59 €	2,24 €	18,63 €	2,02 €	192.544,43 €	0,03%
25/02/2041	42,45 €	3,25 €	20,83 €	1,92 €	17,89 €	1,75 €	177.136,56 €	0,03%
27/05/2041	41,61 €	2,64 €	19,99 €	1,63 €	17,09 €	1,49 €	162.406,35 €	0,03%
26/08/2041	35,61 €	2,04 €	18,81 €	1,34 €	14,32 €	1,25 €	150.061,13 €	0,03%
25/11/2041	26,80 €	1,53 €	12,44 €	1,10 €	10,56 €	1,04 €	139.339,16 €	0,02%
25/02/2042	17,13 €	1,16 €	7,83 €	0,93 €	6,83 €	0,90 €	130.817,26 €	0,02%
26/05/2042	9,40 €	0,89 €	4,23 €	0,79 €	3,57 €	0,78 €	123.985,64 €	0,02%
25/08/2042	52,99 €	0,76 €	51,99 €	0,74 €	51,41 €	0,74 €	0,00 €	0,00%
25/11/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/02/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/05/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/08/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/11/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/02/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/05/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/08/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/11/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/02/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/05/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/08/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/11/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/02/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/05/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/08/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/11/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/02/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
27/05/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/08/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/11/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/02/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/05/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0				

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

S.05.4
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe impagado acumulado				Ratio					Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	124	7006	0	7009	0,44	7012	0,00	7015	1,11		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	124	7008	0	7011	0,44	7014	0,00	7017	1,11	7018	
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7021	3.061	7024	4.116	7027	9,68	7030	10,35	7033	11,54		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos					7023	3.061	7026	4.116	7029	9,68	7032	10,35	7035	11,54	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022			
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0054	0050	1050	2050
SERIE C - ES0318559030	14,60	100,00	100,00	4.9.2.2
SERIE C - ES0318559030	10,00	5,01	5,19	4.9.2.2
SERIE C - ES0318559030	2,00	0,44	1,11	4.9.2.2
SERIE B - ES0318559020	32,60	0,00	0,00	4.9.2.2
SERIE B - ES0318559020	10,00	5,01	5,19	4.9.2.2
SERIE B - ES0318559020	2,50	0,44	1,11	4.9.2.2
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0055	0059	1059	2059
SERIE B - ES0318559020	35,00	6,07	6,07	3.4.6.2.2.
SERIE C - ES0318559030	8,00	6,07	6,07	3.4.6.2.2.
No Reducción del Fondo de Reserva	0056	0060	1060	2060
		144,58	137,44	3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	2061

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

 Información adicional
 en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de CAIXA PENEDÉS FTGENCAT 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago del Fondo, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización secuencial de las Series de Bonos. La totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicó a la Serie C.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago del Fondo no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago del Fondo, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CAIXA PENEDÈS FT GENCAT 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero